Factura: 001-003-000016205

20200901007P00339

NOTARIO(A) SUPLENTE VICTOR MANUEL MONTEVERDE VARGAS

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°:	20200901007P00339

ACTO O CONTRATO:	
ACLARATORIA, AMPLIATORIA, MODIFICATORIA, RECTIFICATORIA O RATIFICATORIA	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20 DE JULIO DEL 2020, (17:35)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CABALLERO VINUEZA MARTHA MARIANA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0918276827	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	VELASCO OCHOA CRISTIAN ALEJANDRO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0919556837	ECUATORIANA	CEDENTE	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	REGALADO ARAMBULO NICKY EFREN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0919662809	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
GUAYAS	GUAYAQUIL	CARBO/CONCEPCION

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:	
OBJETO/OBSERVACIONES:	
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA

PRESTACIÓN DEL SERVICIO NOTARIAL FUERA DEL DESPACHO (P)	
ESCRITURA N°:	20200901007P00339
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20 DE JULIO DEL 2020, (17:35)
OTORGA:	NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL
OBSERVACIÓN:	

NOTARIO(A) SUPLENTE VICTOR MANUEL MONTEVERDE VARGAS

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

AP: 0919?-DP09-2020-JS

Ab. Victor Monteverde Vargas
NOTARIO SÉPTIMO SUPLENTE
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

PROTOCOLO No. 20200901007P00339

ESCRITURA DE RECTIFICACIÓN Y RATIFICACIÓN QUE HACEN LOS SEÑORES MARTHA MARIANA CABALLERO VINUEZA, CRISTIAN ALEJANDRO VELASCO OCHOA Y NICKY EFRÉN REGALADO ARÁMBULO.----------

CUANTÍA: INDETERMINADA.--------

DI: DOS COPIAS.----------

En la Ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los veinte días del mes de julio del año dos mil veinte, ante mí, Abogado VÍCTOR MANUEL MONTEVERDE VARGAS, Notario Suplente de la NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL, según acción de personal número CERO SEIS MIL CIENTO NOVENTA Y SEIS –DPCERO NUEVE- DOS MIL VEINTE, de fecha dos de julio del dos mil veinte, comparecen los señores MARTHA MARIANA CABALLERO VINUEZA y CRISTIAN ALEJANDRO VELASCO OCHOA, por sus propios y personales derechos, y por los derechos que representan de la sociedad conyugal que tienen formada, quienes declaran ser de estados civiles casados, de profesión ingenieros civiles, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en Daule, de tránsito en esta Ciudad de Guayaquil; y, NICKY EFRÉN REGALADO ARÁMBULO, por sus propios derechos, quien declara

NOTARIA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
Dr. Jaime T. Pazmiño Palacios, Msc.
NOTARIO

Ab. Víctor Monteverde Vargas
NOTARIO SÉPTIMO SUPLENTE
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

ser de estado civil casado, ejecutivo, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en esta Ciudad de Guayaquil, capaces para obligarse y contratar, a quien de conocer doy fe en virtud de sus documentos de identificación presentados personalmente. Bien instruidos en el objeto y resultado de esta Escritura de Rectificación y Ratificación, a la que proceden con amplia libertad, para su otorgamiento me presenta la minuta que es del tenor siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase autorizar una por la cual conste una **RECTIFICACIÓN Y RATIFICACIÓN** de la Escritura de Cesión de Participaciones de la Compañía **SISMOINNOVA CIA. LTDA.**, que se otorga al tenor siguiente: **PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Comparecen a la celebración de esta escritura, los señor **MARTHA MARIANA CABALLERO VINUEZA y CRISTIAN ALEJANDRO VELASCO OCHOA,** por sus propios derechos y por los derechos que representan de la sociedad conyugal que tienen, a quienes para efectos de este contrato se los denominará "LOS CEDENTES"; y **NICKY EFRÉN REGALADO ARÁMBULO**, por sus propios derechos, a quien para efectos de este contrato se lo denominará "EL CESIONARIO".- **CLÁUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.- DOS.UNO.-** La Compañía **SISMOINNOVA CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIÓN CIA. LTDA.**, se constituyó mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Trigésimo Tercero del Cantón

Guayaquil, el trece de julio del dos mil once, debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Daule, el día veintinueve de agosto del año dos mil once. **DOS.DOS.**- Los socios de la Compañía SISMOINNOVA CONSULTORIA Y CONSTRUCCIÓN CIA. LTDA., suscribieron la escritura pública de Cesión de Participaciones, otorgada ante la Notaria Décima de Guayaquil, el día seis de diciembre del año dos mil diecinueve, e inscrita en el Registrador de la Propiedad y Mercantil del Cantón Daule, el día nueve de junio del año dos mil veinte. **DOS. TRES.**- Una vez inscrita la cesión de participaciones se procedió a su ingreso en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguro, con número de tramite treinta y siete mil quinientos treinta y cuatro – cero cero cuarenta y uno – veinte (37534-0041-20), y número de Expediente ciento cuarenta y un mil quinientos veintiuno (141521), siendo observada, por la misma. **DOS. CUATRO.**- La Junta General Universal de Socios de la Compañía SISMOINNOVA CONSULTORIA Y CONSTRUCCIÓN CIA. LTDA., celebrada el día veintidós de junio del presente año, resolvió aprobar las observaciones realizadas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. **CLAUSULA TERCERA: RECTIFICACIÓN.**- Con los antecedentes expuestos, por medio de este instrumento público se hace constar la rectificación de los señores MARTHA MARIANA CABALLERO VINUEZA y CRISTIAN ALEJANDRO

NOTARIA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
Dr. Jaime T. Pazmiño Palacios, Msc.
NOTARIO

Ab. Víctor Montesdeoca Vargas
NOTARIO SÉPTIMO SUPLENTE
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

VELASCO OCHOA, en calidad de Cedentes, quienes comparecen por sus propios derechos y por los derechos que representan de la sociedad conyugal que tienen formada, transfieren el total de sus participaciones de la Compañía SISMOINNOVA CONSULTORIA Y CONSTRUCCIÓN CIA. LTDA. a favor del señor **NICKY EFRÉN REGALADO ARÁMBULO**, en calidad de Cesionario, quien lo hace por sus propios derechos de persona natural y no como representante legal de la Compañía SISMOINNOVA CONSULTORIA Y CONSTRUCCIÓN CIA. LTDA., y no como erróneamente se hizo constar en la Escritura Pública de Cesión de Participaciones otorgada en la Notaría Décima de Guayaquil, el día seis de diciembre del año dos mil diecinueve. **CLÁUSULA CUARTA: RATIFICACIÓN.-** Los comparecientes señores Martha Mariana Caballero Vinueza, Cristian Alejandro Velasco Ochoa y Nicky Efrén Regalado Arámbulo se ratifican en las demás cláusulas contenidas en la Escritura Pública de Cesión de Participaciones otorgada en la Notaría Décima de Guayaquil, de fecha seis de diciembre del año dos mil diecinueve. **CLÁUSULA QUINTA: ANOTACION MARGINAL.-** Con el presente contenido se deberá *tomar nota al margen, de acuerdo a lo establecido en el* artículo treinta y cinco de la ley notarial vigente, en la escritura pública que fue celebrado el veintinueve de marzo del año dos mil diecinueve, en la Notaria *Séptima del Cantón Guayaquil y en la Notaría Décima*

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

SRI

NOTARIO ... Dr. Jaime ... Msc. NOTARIO CANTÓN GUAYAQUIL

NÚMERO RUC:	0992127868001
RAZÓN SOCIAL:	SISMOINNOVA CONSULTORIA Y CONSTRUCCION CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL:	SISMOINNOVA CONSULTORIA Y CONSTRUCCION CIA. LTDA.
REPRESENTANTE LEGAL:	CEDEÑO DURAN HERNAN PATRICIO
CONTADOR:	POZO BARRETO JULIANA YADIRA
CLASE CONTRIBUYENTE:	OTROS
CALIFICACIÓN ARTESANAL:	SN

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI

NÚMERO: SN

FEC. NACIMIENTO:		FEC. INICIO ACTIVIDADES:	26/09/2011
FEC. INSCRIPCIÓN:	28/09/2011	FEC. ACTUALIZACIÓN:	10/03/2016
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:		FEC. REINICIO ACTIVIDADES:	

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

CONSULTORIA, ASESORAMIENTO Y GESTION TECNICA EN LA IMPLEMENTACION DE SISTEMAS PROCEDIMIENTOS, MECANISMOS O DISPOSITIVOS ANTISISMICOS.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: GUAYAS Cantón: DAULE Parroquia: LOS LOJAS (ENRIQUE BAQUERIZO MORENO) Ciudadela: URB. CATALUÑA Número: SOLAR 24 Manzana: 1 Referencia ubicación: A TRES CUADRAS DE LA CALLE PRINCIPAL Email: SISMOINNOVA@GMAIL.COM Celular: [illegible]

DOMICILIO ESPECIAL

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
* ANEXO RELACIÓN DEPENDENCIA
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.
Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligadas a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

 # DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	2	ABIERTOS	2
JURISDICCIÓN	\ ZONA 8\ GUAYAS	CERRADOS	0

Código: RIMRUC2018000944717

Fecha: 25/04/2018 15:14:04 PM

Ab. Víctor Montenegro Vargas
NOTARIO SÉPTIMO SUPLENTE
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

NOTARIA SÉPTIMA DEL
Dr. Jaime T. Pazmiño Palacios, Msc.
NOTARIO
CANTÓN GUAYAQUIL

Daule, 29 de Marzo del 2019

Señor
Nicky Efrén Regalado Arámbulo
Presente.-

De mis consideraciones:

La Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la Compañía Sismoinnova Consultoría y Construcción Cía. Ltda., reunida el 28 de Marzo del 2019, por unanimidad resolvió nombrar a usted como **GERENTE GENERAL**, por el período estatutario de cuatro (4) años. De acuerdo a los estatutos al Gerente General le corresponde ejercer la Representación legal judicial y extrajudicial de la compañía, y las demás atribuciones que constan establecidas en el estatuto social.

Sismoinnova, Consultoría y Construcción Cía. Ltda., fue constituida el 13 de Julio del 2011, autorizada por el Notario Trigésimo Tercero del Cantón Guayaquil y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Daule el 29 de Agosto del 2011.

Atentamente,

Ing. Martha Mariana Caballero Vinueza
SOCIA

Dra. María Pía Iannuzzelli de Velázquez
R. DEL E.
NOTARIA DÉCIMA
Guayaquil - Ecuador

ACEPTACIÓN: Daule, 29 de Marzo del 2019, Acepto desempeñar el cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía Sismoinnova Consultoría y Construcción Cía. Ltda.

Sr. Nicky Efrén Regalado Arámbulo
C.C. 0919662809

Ab. Víctor Montevverde Vargas
NOTARIO SÉPTIMO SUPLENTE
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Número de Repertorio: 2019 – 228

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN DAULE, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):
1.- Con fecha Veintidos de Mayo de Dos Mil Diecinueve queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 4 de fojas 1684 a 1688 con el número de inscripción 186 celebrado entre: ([SISMOINNOVA CONSULTORIA Y CONSTRUCCION CIA. LTDA. en calidad de COMPAÑÍA]); en la calidad de Representante(s) Legal(es): ([REGALADO ARAMBULO NICKY EFREN con el cargo GERENTE GENERAL])

REGISTRO DE LA PROPIEDAD

Ab. Daniel Molina Echanique
Firma del Registrador

Dra. María Pía Iannuzzelli de Velázquez
NOTARIA DÉCIMA
Guayaquil - Ecuador

CONSEJO DE LA JUDICATURA

Factura: 001-100-000046476

20190901010C01009

NOTARIA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
NOTARIO

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20190901010C01009

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a CERTIFICACIONES y que me fue exhibido en 2 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 2 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. COPIA CERTIFICADA DE NOMBRAMIENTO DEL REPRESENTANTE LEGAL DE COMPAÑIA SISMOINNOVA CONSULTORIA Y CONSTRUCCION CIA. LTDA. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).-

GUAYAQUIL, a 30 DE MAYO DEL 2019, (13:37).

NOTARIO(A) MARIA PIA IANNUZZELLI PUGA
NOTARÍA DÉCIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Dra. María Pía Iannuzzelli de Velázquez
NOTARIA DÉCIMA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Dra. María Pía Iannuzzelli de Velázquez
R. DEL E.
NOTARÍA DÉCIMA
Guayaquil - Ecuador

Ab. Víctor Manzande Vargas
NOTARIO SÉPTIMO SUPLENTE
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

30/05/19 14:18

Nº TRAMITE: 33813-0041-19
DOCUMENTO: Nombramiento
EXP: 141512

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SISMOINNOVA CONSULTORIA Y CONSTRUCCION CIA. LTDA.

NOTARIA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
Dr. Jaime T. Pazmiño Palacios, Msc.
NOTARIO

En la ciudad de Daule a los veintidós días del mes de Junio del dos mil veinte, a las diez horas, se reúne la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía, y se cuenta con la presencia de los señores socios; el señor Nicky Efrén Regalado Arambulo quien posee 360 participaciones; y el señor Pablo Contreras Mora, quien posee 40 participaciones del capital social de la compañía; representado todos ellos el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía , esto es US$ 400,00

Preside la sesión el señor Nicky Efrén Regalado Arambulo quien ha sido designado por la presente Junta General para tal efecto, y el señor Pablo Contreras Mora, quien ha sido designado para actuar como Secretario en la presente Junta, al amparo de lo que estipula la Ley de Compañías y el Estatuto de la compañía , deciden por unanimidad instalarse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, con la finalidad de tratar como los siguientes puntos del orden del día las Observaciones .realizadas por la Superintendencia de Compañías con respecto al número de tramite 37534-0041-20, y número de Expediente 141521

1.- Conocer y resolver que se rectifique la escritura de Cesión de Participaciones otorgada por la Doctora Maria Pia Iannuzzelli, Notaria Decima del Cantón Guayaquil, donde la señora Martha Mariana Caballero Vinueza transfiere sus participaciones con su cónyuge señor Cristian Alejandro Velasco Ochoa, por los derechos que representan de la Sociedad Conyugal que tienen formada.

2.- Conocer y resolver que se rectifique y ratifique la escritura de Cesión de Participaciones otorgada por la Doctora María Pía Iannuzzelli, Notaria Decima del Cantón Guayaquil, sobre la transferencia como persona natural a favor del Sr. Nicky Efrén Regalado Arambulo.

El Presidente ordena dar inicio con los 2 puntos del día.

Inmediatamente la Junta de Socios procede a deliberar sobre la moción planteada, y por ser conveniente a los intereses de la compañía por unanimidad resuelven aceptar las Observaciones realizadas por la Superintendencia de Compañías con respecto al número de trámite 37534-0041-20, al tenor siguiente:

Ab. Víctor Manuel Vera Vargas
NOTARIO SÉPTIMO SUPLENTE
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

1.- Aceptar la suscripción de la Escritura Pública de Rectificación a la Escritura de Cesión de Participaciones otorgada por la Doctora Maria Pia Iannuzzelli, Notaria Decima del Cantón Guayaquil, que hacen los señores Martha Mariana Caballero Vinueza y Cristian Alejandro Velasco Ochoa por sus propios derechos y por los derechos que representan de la sociedad conyugal a favor del Sr. Nicky Efrén Regalado Arambulo.

2.- Aceptar que se realice la Escritura Pública de Rectificación a la escritura de Cesión de Participaciones otorgada por la Doctora Maria Pia Iannuzzelli, Notaria Decima del Cantón Guayaquil, sobre la transferencia de participaciones que se hace a favor del Sr. Nicky Efrén Regalado Arambulo como persona natural y no como Representante Legal de la Compañía **SISMOINNOVA CONSULTORIA Y CONSTRUCCION CIA. LTDA** CIA. LTDA.

La escritura en mención será suscrita únicamente entre cedentes y cesionario.

No habiendo otro punto más que tratar en el orden del día y siendo las doce horas treinta minutos, el Presidente de la Junta dispone que por medio de la Secretaría se proceda a elaborar la respectiva Acta de la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, la que se incorpora al expediente respectivo conforme lo dispone la Ley y el Reglamento de Juntas Generales y Extraordinarias.

Hecho que fue se reinstala la sesión con la presencia de la totalidad de socios siendo las trece horas, dándose lectura del Acta por parte del Secretario, la que es aprobada inmediatamente por ser fiel reflejo de lo tratado y resuelto en la Junta General Extraordinaria y Universal de la Compañía **SISMOINNOVA CONSULTORIA Y CONSTRUCCION CIA. LTDA** CIA. LTDA., declarando concluida la sesión firmando en unidad de acto, los socios. El Presidente y Secretario que certifican.

Certifico que la presente acta de la Junta General de Socios de la Compañía **SISMOINNOVA CONSULTORIA Y CONSTRUCCION CIA. LTDA**, celebrada el día 22 de Junio de 2020, es igual a su original que reposa en los archivos de la Compañía.-

Firman los socios asistentes.

NOTARIA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
Dr. Jaime T. Pazmiño Palacios, Msc.
NOTARIO

Ab. Víctor Manzaverde Vargas
NOTARIO SÉPTIMO SUPLENTE
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Lo certifico:

NOTARIA SÉPTIMA DEL
Dr. Jaime T. Pazmiño Palacios, Msc.
NOTARIO
CANTÓN GUAYAQUIL

Sr. Pablo Contreras Mora

SOCIO

Sr. Nicky Efrén Regalado Arambulo

| |Presidente Ad-Hoc

Ab. Víctor Manuel Vargas
NOTARIO SÉPTIMO SUPLENTE
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE SISMOINNOVA CONSULTORIA Y CONSTRUCCION CIA. LTDA
22 DE JUNIO DEL AÑO 2020

SOCIOS	CÉDULA	PARTICIPACIONES	V/PARTICIPACIÓN	VOTOS
NICKY EFREN REGALADO ARÁMBULO	091966280-9	360,00	$ 1.00	360,00
PABLO DANIEL CONTRERAS MORA	110182934-7	40,00	$ 1.00	40,00
SUMAN:		400,00		400,00

Capital Suscrito $ 800,00

Daule, 22 de junio del 2.020

OBJETO DE LA JUNTA:

1) Aceptar la suscripción de la Escritura Pública de Rectificación a la Escritura de Cesión de Participaciones otorgada por la Doctora Maria Pia Iannuzzelli, Notaria Decima del Cantón Guayaquil, que hacen los señores Martha Mariana Caballero Vinueza y Cristian Alejandro Velasco Ochoa por sus propios derechos y por los derechos que representan de la sociedad conyugal a favor del Sr. Nicky Efrén Regalado Arámbulo.

2) Aceptar que se realice la Escritura Pública de Rectificación a la escritura de Cesión de Participaciones otorgada por la Doctora Maria Pia Iannuzzelli, Notaria Decima del Cantón Guayaquil, sobre la transferencia de participaciones que se hace a favor del Sr. Nicky Efrén Regalado Arambulo como persona natural y no como Representante Legal de la Compañía SISMOINNOVA CONSULTORIA Y CONSTRUCCION CIA. LTDA.

Convocatoria: **Extraordinaria**

NICKY EFREN REGALADO ARÁMBULO
PRESIDENTE ad-hoc

PABLO DANIEL CONTRERAS MORA
SECRETARIO

NOTARIA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
Dr. Jaime T. Pazmiño Palacios, Msc.
NOTARIO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE **CIUDADANÍA** NUI. 091966280-9

APELLIDOS Y NOMBRES
REGALADO ARAMBULO
NICKY EFREN
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
CARBO /CONCEPCION/
FECHA DE NACIMIENTO 1980-01-31
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
OSORTO ARREAGA
INGRID YADIRA

FIRMA DEL CEDULADO

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN ESTUDIANTE
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
REGALADO DAVILA VICENTE EFREN
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ARAMBULO RAMIREZ NORMA LUCIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2018-07-12
FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-07-12
CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL GOBIERNO SECCIONAL

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
Dr. Jaime T. Pazmiño
NOTARIO

IDECU091966280<96<<<<<<<<<<<<<
8001313M2807122ECU<<<<<<<<<<<
REGALADO<ARAMBULO<<NICKY<EFREN

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0018 M
0018 - 293
0919662809

REGALADO ARAMBULO NICKY EFREN
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: GUAYAS
CANTÓN: GUAYAQUIL
CIRCUNSCRIPCIÓN: 3
PARROQUIA: BOLIVAR/SAGRARIO
ZONA:

ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2019

CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

Ab. Víctor Montenverde Vargas
NOTARIO SÉPTIMO SUPLENTE
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL
Dr. Jaime T. Pazmiño Palacios, Msc.
NOTARIO

Número único de identificación: 0919662809

Nombres del ciudadano: REGALADO ARAMBULO NICKY EFREN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO (CONCEPCION)

Fecha de nacimiento: 31 DE ENERO DE 1980

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: OSORTO ARREAGA INGRID YADIRA

Fecha de Matrimonio: 2 DE MARZO DE 2007

Nombres del padre: REGALADO DAVILA VICENTE EFREN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ARAMBULO RAMIREZ NORMA LUCIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 12 DE JULIO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 20 DE JULIO DE 2020

Emisor: LISSETTE DE LOS ANGELES BOHORQUEZ SOLORZANO - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 7 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 200-325-78413

200-325-78413

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:https://virtual.registrocivil.gob.ec, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlinea@registrocivil.gob.ec

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE **CIUDADANÍA** N.I. **091955683-7**

APELLIDOS Y NOMBRES
VELASCO OCHOA
CRISTIAN ALEJANDRO
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
CARBO /CONCEPCION/
FECHA DE NACIMIENTO 1981-05-20
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
CABALLERO VINUEZA
MARTHA MARIANA

FIRMA DEL CEDULADO

NOTARIA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
Dr. Jaime T. Pazmiño Palacios, Msc.
NOTARIO

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN ING.CIVIL
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VELASCO FILIAN ALEJANDRO ISAIAS
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
OCHOA SAN LUCAS CECILIA CARLOTA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2017-11-22
FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-11-22
CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

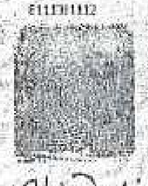

FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL GOBIERNO SECCIONAL

IDECU091955683<79<<<<<<<<<<<<<<
8105200M2711221ECU<<<<<<<<<<<<8
VELASCO<OCHOA<<CRISTIAN<ALEJAN

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN, DUPLICADO, EXENCIÓN O PAGO DE MULTA

Elec. Secc. 2019 y Desig. de Autoridades del CPCCS
091955683-7 029 - 0287
VELASCO OCHOA CRISTIAN ALEJANDRO
GUAYAS DAULE
LA AURORA
6 USD: 0
DELEGACION PROVINCIAL DE GUAYAS - 0030
6441233 17/10/2019 9:04:07

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
DELEGACIÓN PROVINCIAL DEL GUAYAS
CNE
Jorge Gamboa Yanza
DIRECTOR

Ab. Victor Monteverde Vargas
NOTARIO SÉPTIMO SUPLENTE
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

NOTARIA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
Dr. Jaime T. Pozmiño Palacios
NOTARIO

Número único de identificación: 0919556837

Nombres del ciudadano: VELASCO OCHOA CRISTIAN ALEJANDRO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO (CONCEPCION)

Fecha de nacimiento: 20 DE MAYO DE 1981

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.CIVIL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CABALLERO VINUEZA MARTHA MARIANA

Fecha de Matrimonio: 18 DE DICIEMBRE DE 2009

Nombres del padre: VELASCO FILIAN ALEJANDRO ISAIAS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: OCHOA SAN LUCAS CECILIA CARLOTA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 22 DE NOVIEMBRE DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 20 DE JULIO DE 2020

Emisor: LISSETTE DE LOS ANGELES BOHORQUEZ SOLORZANO - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 7 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 201-325-78417

201-325-78417

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:https://virtual.registrocivil.gob.ec, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlinea@registrocivil.gob.ec

NOTARIA SÉPTIMA DEL
Dr. Jaime T. Pazmiño Palacios, Msc.
NOTARIO
CANTÓN GUAYAQUIL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CODIFICACIÓN

CÉDULA DE IDENTIDAD N° 091827662-7
CIUDADANÍA DISCAPACIDAD
APELLIDOS Y NOMBRES
CABALLERO VINUEZA
MARTHA MARIANA
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
XIMENA
FECHA DE NACIMIENTO 1983-02-12
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL CASADO
CRISTIAN ALEJANDRO
VELASCO OCHOA

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN INGENIERA
E1113A1112
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CABALLERO PONCE MANUEL SANTIAGO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VINUEZA COLOMA MARIANA DE JESUS
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2018-06-29
FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-06-29

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN, DUPLICADO, EXONERADO O PAGO DE MULTA

Elec. Secc. 2019 y Desig. de Autoridades del CPCCS
091827662-7 066 - 0145
CABALLERO VINUEZA MARTHA MARIANA
GUAYAS DAULE
LA AURORA
6 - USD 0
DELEGACION PROVINCIAL DE GUAYAS - 0030
6441232 17/10/2019 9:03:59

Ab. Víctor Manzueta Vargas
NOTARIO SÉPTIMO SUPLENTE
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
Dr. Jaime T. Pazmiño Palacios
NOTARIO

Número único de identificación: 0918276627

Nombres del ciudadano: CABALLERO VINUEZA MARTHA MARIANA

Condición del cedulado: DISCAPACIDAD

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/XIMENA

Fecha de nacimiento: 12 DE FEBRERO DE 1983

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VELASCO OCHOA CRISTIAN ALEJANDRO

Fecha de Matrimonio: 18 DE DICIEMBRE DE 2009

Nombres del padre: CABALLERO PONCE MANUEL SANTIAGO

Nacionalidad: PERUANA

Nombres de la madre: VINUEZA COLOMA MARIANA DE JESUS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 29 DE JUNIO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 20 DE JULIO DE 2020

Emisor: LISSETTE DE LOS ANGELES BOHORQUEZ SOLORZANO - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 7 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 207-325-78424

207-325-78424

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en: **https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

de Guayaquil, de fecha seis de diciembre del año dos mil diecinueve. Agregue y anteponga usted señor Notario, las demás cláusulas de estilo para la validez y perfeccionamiento de esta escritura pública.- firmado ilegible) Abogado Johnny Jiménez Brito. Registro Profesional número doce mil ciento setenta del Colegio de Abogado del Guayas.- **HASTA AQUÍ LA MINUTA.-** En consecuencia, los compareciente se ratifican en el contenido de la minuta inserta, la misma que de conformidad con la ley queda formalizada en escritura pública para que surta sus correspondientes efectos legales. La cuantía de la presente escritura es tal como consta en la matriz de la misma. Los comparecientes me exhibieron sus documentos de identificación, los mismos que le fueron devueltos, una vez que se verificaron las numeraciones correspondientes.- Leída esta Escritura de Rectificación y Ratificación, de principio a fin, por mí el Notario en alta voz a los compareciente, éste la aprueba en todas sus partes, se ratifica y firma en unidad de acto conmigo el Notario de todo lo cual doy fe.-

NOTARIA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
Dr. Jaime T. Pazmiño Palacios, Msc.
NOTARIO

MARTHA MARIANA CABALLERO VINUEZA
C.C. No. 091827662-7
CEDENTE

Ab. Víctor Manderverde Vargas
NOTARIO SÉPTIMO SUPLENTE
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

CRISTIAN ALEJANDRO VELASCO OCHOA

C.C. No. 091955683-7

CEDENTE

NICKY EFRÉN REGALADO ARÁMBULO

C.C. No. 091966280-9

CESIONARIO

EL NOTARIO

NOTARIA SÉPTIMA DEL Dr. Jaime T. Pazmiño Palacios, Msc. NOTARIO CANTÓN GUAYAQUIL

Ab. Victor Monteverde Vargas
NOTARIO SÉPTIMO SUPLENTE
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

SE OTORGÓ ANTE MI, EN FE DE FOTOCOPIA DE SU ORIGINAL QUE QUEDA EN LOS LIBROS DE ESCRITURA PÚBLICA A MI CARGO EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE **SEGUNDO TESTIMONIO**, QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, AL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO. EL NOTARIO.-

NOTARIA SÉPTIMA DEL Dr. Jaime T. Pazmiño Palacios, Msc. NOTARIO CANTÓN GUAYAQUIL

EL NOTARIO.-

Ab. Victor Monteverde Vargas
NOTARIO SÉPTIMO SUPLENTE
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Número de Repertorio: 2020 – 243

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN DAULE, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):
1.- Con fecha Dieciocho de Agosto de Dos Mil veinte queda inscrito el acto o contrato RECTIFICACIÓN en el Registro de ACTOS Y OBJETOS MERCANTILES de tomo 1 de fojas 80 a 96 con el número de inscripción 6 celebrado entre: ([SISMOINNOVA CONSULTORIA Y CONSTRUCCION CIA. LTDA. en calidad de COMPAÑÍA]).

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
REGISTRO DE LA PROPIEDAD
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DAULE

Ab. Daniel Molina Echanique
Registrador de la Propiedad y Mercantil

Factura: 001-100-000051767

20190901010P03080

NOTARIO(A) MARIA PIA IANNUZZELLI PUGA

NOTARÍA DÉCIMA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°:	20190901010P03080

ACTO O CONTRATO:
CESIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO: 6 DE DICIEMBRE DEL 2019, (13:58)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Natural	CABALLERO VINUEZA MARTHA MARIANA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0918276627	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	AGUIRRE MENA EDUARDO FRANCISCO	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1103297535	ECUATORIANA	CEDENTE	GOLDENBOND S.A.

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	REGALADO ARAMBULO NICKY EFREN	REPRESENTADO POR	CÉDULA	0919882809	ECUATORIANA	CESIONARIO(A)	SISMOINNOVA CONSULTORIA Y CONSTRUCCION CIA. LTDA.
Natural	CONTRERAS MORA PABLO DANIEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1101829347	ECUATORIANA	CESIONARIO(A)	

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
GUAYAS	GUAYAQUIL	TARQUI

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:	
OBJETO/OBSERVACIONES:	
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	400.00

PRESTACIÓN DEL SERVICIO NOTARIAL FUERA DEL DESPACHO (P)	
ESCRITURA N°:	20190901010P03080
FECHA DE OTORGAMIENTO:	6 DE DICIEMBRE DEL 2019, (13:58)
OTORGA:	NOTARÍA DÉCIMA DEL CANTON GUAYAQUIL
OBSERVACIÓN:	

Dra.
María Pía Iannuzzelli de Velázquez
NOTARIA DECIMA
GUAYAQUIL - ECUADOR

Fact.#001-100-000051767 20190901010P03080

CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑÍA SISMOINNOVA CONSULTORIA Y CONSTRUCCION CIA. LTDA.; QUE HACEN LOS SEÑORES: MARTHA MARIANA CABALLERO VINUEZA; EDUARDO FRANCISCO AGUIRRE MENA, NICKY EFRÉN REGALADO ARÁMBULO; PABLO DANIEL CONTRERAS MORA

DI: TRES COPIAS.--------

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, hoy día seis de Diciembre del dos mil diecinueve, ante mí, **DOCTORA MARIA PIA IANNUZZELLI PUGA DE VELAZQUEZ, NOTARIA DÉCIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL**, comparecen a la celebración de la presente escritura los señores; **Uno)** La señora **MARTHA MARIANA CABALLERO VINUEZA**, quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casada, de profesión Ingeniera Civil, domiciliada en Samborondón; de tránsito por esta ciudad de Guayaquil. **Dos)** El señor **EDUARDO FRANCISCO AGUIRRE MENA**, por sus propios derechos, y además por los que representa en su calidad de Gerente General y representante legal de la compañía **GOLDENBOND S.A.**, según

nombramiento debidamente inscrito que se adjunta al presente instrumento, quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, de profesión Doctor en Jurisprudencia, domiciliado en Samborondón; de tránsito por esta ciudad de Guayaquil; **Tres)** El señor **NICKY EFRÉN REGALADO ARÁMBULO**, por sus propios derechos, y además por los que representa en su calidad de Gerente General y representante legal de la compañía **SISMOINNOVA CONSULTORIA Y CONSTRUCCION CIA. LTDA.**, según nombramiento debidamente inscrito que se adjunta al presente instrumento, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios derechos, ejecutivo, domiciliado en la ciudad de Guayaquil. **Cuatro)** El señor **PABLO DANIEL CONTRERAS MORA**, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Guayaquil, por sus propios derechos; Capaces para obligarse y contratar a quienes de conocer doy fe. Bien instruidos que fue en el objeto y resultado de esta escritura de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES** de la compañía **SISMOINNOVA CONSULTORIA Y CONSTRUCCION CIA. LTDA.**, a la que proceden de manera libre y voluntaria, para su otorgamiento, me presentan la minuta del tenor siguiente: **SEÑORA NOTARIA:** En el registro de escrituras públicas que está a su cargo, sírvase incorporar

una en la cual conste la **CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE UNA COMPAÑÍA LIMITADA**, con arreglo a las cláusulas que siguen en esta minuta: **CLAUSULA PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Concurren al otorgamiento de esta escritura pública: **Uno)** La señora **MARTHA MARIANA CABALLERO VINUEZA**, por sus propios derechos (en calidad de Cedente) **Dos)** El señor **EDUARDO FRANCISCO AGUIRRE MENA**, por sus propios derechos (en calidad de Cedente) y además por los que representa en su calidad de Gerente General y representante legal de la compañía **GOLDENBOND S.A.**, (en calidad de Cedente). **Tres)** EL señor **NICKY EFRÉN REGALADO ARÁMBULO**, por sus propios derechos y en calidad de Gerente General y representante legal de la compañía **SISMOINNOVA CONSULTORIA Y CONSTRUCCION CIA. LTDA.**, (en calidad de Cesionario); **Cuatro)** El señor **PABLO DANIEL CONTRERAS MORA**, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, por sus propios derechos, (en calidad de Cesionario).- **CLAUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.- A)** La compañía **SISMOINNOVA CONSULTORIA Y CONSTRUCCION CIA. LTDA.**, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Tercero del Cantón Guayaquil, el trece de julio del dos mil once, escritura que fue debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Daule el veintinueve del dos mil once. **B)** La Junta

General Universal de Socios de la compañía **SISMOINNOVA CONSULTORIA Y CONSTRUCCION CIA. LTDA.** celebrada el doce de julio del año dos mil diecinueve, autorizó a los socios **MARTHA MARIANA CABALLERO VINUEZA,** a ceder sus (360) trescientas sesenta participaciones acumulativas e indivisibles, a favor del señor **NICKY EFRÉN REGALADO ARÁMBULO; y la compañía GOLDENBOND S.A.,** debidamente representada por el gerente General el señor **EDUARDO FRANCISCO AGUIRRE MENA,** a su vez a ceder sus (40) cuarenta participaciones acumulativas e indivisibles, favor del señor **PABLO DANIEL CONTRERAS MORA. Dos. Uno)** Consentir en la admisión del señor **NICKY EFRÉN REGALADO ARÁMBULO,** como nuevo socio de la misma y en la cesión de participaciones en los siguientes términos:- (360) TRECIENTAS SESENTA participaciones numeradas desde la (001) CERO CERO UNO, hasta la (360) trescientas sesenta de propiedad de la señora **MARTHA MARIANA CABALLERO VINUEZA,** en favor del señor **NICKY EFRÉN REGALADO ARÁMBULO;** (40) CUARENTA participaciones numeradas desde la (361) trescientas sesenta y uno hasta la (400) cuatrocientas participaciones inclusive, de propiedad de la compañía **GOLDENBOND S.A.,** en favor del señor **PABLO DANIEL CONTRERAS MORA. Dos. Dos.- Autoriza a la señora MARTHA MARIANA CABALLERO VINUEZA,** Socia de la

compañía **SISMOINNOVA CONSULTORIA Y CONSTRUCCION CIA. LTDA.**, para que comparezca conjuntamente con cedentes y cesionarios, al otorgamiento de la escritura pública de Cesión de Participaciones de la compañía, según las resoluciones adoptadas en dicha sesión de junta general, autorizándolo expresamente para que realice las demás declaraciones exigidas por las leyes y demás normas vigentes. **CLAUSULA TERCERA: CESION DE PARTICIPACIONES.**- Con los antecedentes expuestos y con el consentimiento resuelto en la Junta General Extraordinaria de la compañía **SISMOINNOVA CONSULTORIA Y CONSTRUCCION CIA. LTDA.**, celebrada el doce de Julio de dos mil diecinueve, los comparecientes procedèn a efectuar las siguientes declaraciones: La señora **MARTHA MARIANA CABALLERO VINUEZA**, por sus propios derechos, declara que cede (360) trescientas sesenta participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, pagadas en un (50%) cincuenta por ciento de su valor, numeradas desde la (001) cero cero uno hasta la (360) trescientas sesenta, en favor del señor Nicky Efrén Rogalado Arámbulo, quien declara que acepta dicha cesión en su favor; El señor Eduardo Francisco Aguirre Mena, por sus propios derechos, y además por los que representa en su calidad de Gerente General y representante legal de la

compañia GOLDENBOND S.A., declara que ceden (40) cuarenta participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, pagadas en un (50%) cincuenta por ciento de su valor, numeradas desde la (361) trescientas sesenta y uno hasta la (400) cuatrocientas, en favor del señor Pablo Contreras Mora, quien declara que acepta dicha cesión en su favor. **CLAUSULA QUINTA: DECLARACION JURAMENTADA.**- Yo,- **NICKY EFRÉN REGALADO ARÁMBULO**, por sus propios derechos, y además por los que representa en su calidad de Gerente General y representante legal de la compañía **SISMOINNOVA CONSULTORIA Y CONSTRUCCION CIA. LTDA.**, declaro bajo juramento que mi representada no mantiene contratos con el Estado ecuatoriano ni con ninguna organización o institución del sector público, y que tampoco mantiene deudas con el Estado ni con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. Agregue Usted, Señora Notaria, las demás cláusulas de estilo para el perfeccionamiento de la presente escritura pública. **HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PUBLICA.** Firma Abogado Nicolas Jalca Parrales.- Registro Profesional número siete mil cuarenta y cinco del Colegio de Abogado del Guayas.-Quedan agregados los documentos necesarios, para la validez de este instrumento. Leída que fue esta escritura pública de principio a

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SISMOINNOVA CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIÓN CIA. LTDA.

En la ciudad de Daule a los doce días del mes de julio del dos mil diecinueve, siendo las 18h00 horas, se reúne la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía, y se cuenta con la presencia de los señores socios; la señora Martha Mariana Caballero Vinueza quien posee 360 participaciones; y el señor Eduardo Francisco Aguirre Mena en su calidad de Gerente General y representante legal de la compañía GOLDENBOND S.A., a su vez socia de la compañía, quien posee 40 participaciones del capital social de la compañía; representando todos ellos el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, esto es US$ 400,00.

Preside la sesión el señor Eduardo Francisco Aguirre Mena quien ha sido designado por la presente Junta General para tal efecto, y la Ing. Martha Mariana Caballero Vinueza quien ha sido designada para actuar como Secretaria en la presente Junta, al amparo de lo que estipula la Ley de Compañías y el Estatuto de la compañía, deciden por unanimidad instalarse en Junta General Universal Extraordinaria de Socios, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con la finalidad de tratar como único punto del orden del día, el siguiente:

1. Autorización a la señora Martha Mariana Caballero Vinueza, socia de la compañía a fin de que efectúe la cesión de trescientos sesenta (360) participaciones que representan US$360,00 del capital social de la compañía, a favor del Sr. Nicky Efrén Regalado Arámbulo.
2. Autorización a la compañía GOLDENBOND S.A., socia de la compañía a fin de que efectúe la cesión de cuarenta (40) participaciones que representan US$40,00 del capital social de la compañía, a favor del Sr. Pablo Daniel Contreras Mora.

El Presidente ordena dar inicio con el punto del día.

Inmediatamente la Junta de Socios procede a deliberar sobre la moción planteada, y por ser conveniente a los intereses de la compañía, por unanimidad resuelve lo siguiente:

Autorizar a la señora socia Martha Mariana Caballero Vinueza, la cesión de trescientos sesenta (360) participaciones, que actualmente posee en la compañía, a favor del señor Nicky Efrén Regalado Arámbulo; y a la compañía GOLDENBOND S.A., la cesión de cuarenta (40) participaciones que representan US$40,00 del capital social de la compañía, a favor del Sr. Pablo Daniel Contreras Mora.

El cuadro actual de integración de capital de la compañía es el siguiente:

Nombre	Capital suscrito	Capital pagado	Participaciones	Porcentaje
Martha Mariana Caballero Vinueza	US$ 360,00	US$ 360,00	360	90%
GOLDENBOND S.A.	US$ 40,00	US$ 40,00	40	10%
Total	**US$ 400,00**	**US$ 400,00**	**400**	**100%**

Toma la palabra la señora socia Martha Mariana Caballero Vinueza y el representante legal de la compañía GOLDENBOND S.A., y expresamente declaran que las participaciones y el porcentaje de participaciones que cede a favor del señor Nicky Efrén Regalado Arámbulo y Pablo Daniel Contreras Mora corresponden a los siguientes valores:

SOCIO	PARTICIPACIONES CEDIDAS A FAVOR DE LA SRA. MARTHA MARIANA CABALLERO VINUEZA	PORCENTAJE DE PARTICIPACIONES CEDIDAS A FAVOR DE LA SRA. MARTHA MARIANA CABALLERO VINUEZA
Martha Mariana Caballero Vinueza	360	90%
GOLDENBON S.A.	40	10%
TOTAL	**360**	**100%**

El nuevo capital suscrito y pagado de la compañía **SISMOINNOVA CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIÓN CIA. LTDA.** quedaría constituido como se detalla a continuación:

Nombre	Capital suscrito	Capital pagado	Participaciones	Porcentaje
Nicky Efrén Regalado Arámbulo	US$ 360,00	US$ 360,00	360	90%

Pablo Contreras Mora	US$ 40,00	US$ 40,00	40	10%
Total	**US$ 400,00**	**US$ 400,00**	**400**	**100%**

Sin más puntos en el orden del día a tratar, se declara un receso para la elaboración de la presente Acta, la misma que luego de su lectura por secretaría es aprobada por unanimidad.

Se levanta la cesión siendo las 19h00.

Dra. Martha Mariana Caballero Vinueza NOTARIA DECIMA Guayaquil - Ecuador

Firman los socios asistentes.

Sra. Martha Mariana Caballero Vinueza
Socia

Sr. Eduardo Francisco Aguirre Mena
Gerente General
GOLDENBOND S.A.
Socio

Sr. Eduardo Francisco Aguirre Mena
Presidente Ad-Hoc

Listado de socios asistentes a la Junta General Universal Extraordinaria de la compañía SISMOINNOVA CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIÓN CIA. LTDA. celebrada el día 12 de Julio del 2019

Socio	Capital	Firma
Martha Mariana Caballero Vinueza	US$ 360,00	
GOLDENBOND S.A. Eduardo Francisco Aguirre Mena	US$ 40,00	
Total:	**US$ 400,00**	

Presidente

Secretario Ad-Hoc

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 091827662-7

APELLIDOS Y NOMBRES
CABALLERO VINUEZA
MARTHA MARIANA
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
XIMENA
FECHA DE NACIMIENTO 1983-02-12
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADO
VELASCO OCHOA
CRISTIAN ALEJANDRO

FIRMA DEL CEDULADO

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN ING.CIVIL
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CABALLERO PONCE MANUEL SANTIAGO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VINUEZA COLOMA MARIANA DE JESUS
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2010-03-22
FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-03-22
CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL GOBIERNO SECCIONAL

IDECU091827662<<<<<<<<<<<<<<<
8302122F220322ECU<<<<<<<<<<<<<
CABALLERO<VINUEZA<<MARTHA<MARI

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

003

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

003 - 0108
NÚMERO DE CERTIFICADO

0918276627
CÉDULA

CABALLERO VINUEZA MARTHA MARIANA

GUAYAS
PROVINCIA

DAULE
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 0
LA AURORA
PARROQUIA

0
ZONA

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

R. DEL E.
Dra. María Pía Iannuzzelli de Velázquez
NOTARIA DECIMA
Guayaquil - Ecuador

LO CERTIFICO ES COPIA FIEL
AL ORIGINAL PRESENTADO.
06 DIC 2019
Dra. María Pía Iannuzzelli de Velázquez
NOTARIA DECIMA
CANTÓN GUAYAQUIL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

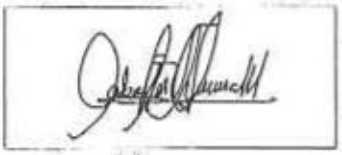

Número único de identificación: 0918276627

Nombres del ciudadano: CABALLERO VINUEZA MARTHA MARIANA

Condición del cedulado: DISCAPACIDAD

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/XIMENA

Fecha de nacimiento: 12 DE FEBRERO DE 1983

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VELASCO OCHOA CRISTIAN ALEJANDRO

Fecha de Matrimonio: 18 DE DICIEMBRE DE 2009

Nombres del padre: CABALLERO PONCE MANUEL SANTIAGO

Nacionalidad: PERUANA

Nombres de la madre: VINUEZA COLOMA MARIANA DE JESUS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 29 DE JUNIO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 20 DE DICIEMBRE DE 2019

Emisor: LETICIA GEOCONDA COELLO OLVERA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 10 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 193-287-61348

193-287-61348

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión, En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0918276627

Nombre: CABALLERO VINUEZA MARTHA MARIANA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA REGISTRA DISCAPACIDAD FÍSICA 56%

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 20 DE DICIEMBRE DE 2019

Emisor: LETICIA GEOCONDA COELLO OLVERA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 10 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 199-287-61350

199-287-61350

Quito, 03 de Enero del 2014.

Doctor
EDUARDO FRANCISCO AGUIRRE MENA
Presente.-

De mis consideraciones:

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **GOLDENBOND S.A.**, reunida el 03 de Enero del 2014, por unanimidad resolvió nombrar a usted como **GERENTE GENERAL**, por el periodo estatutario de cinco años. De acuerdo con los estatutos al **GERENTE GENERAL** le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

La compañía **GOLDENBOND S.A.**, se constituyó mediante escritura pública celebrada el 02 de Diciembre de 2008, ante el Notario Trigésimo Séptimo del cantón Quito, doctor Roberto Dueñas Mera, aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 08.Q.IJ.005333 de fecha 15 de Diciembre de 2008, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, bajo el No. 4793, Tomo 139, el 29 de Diciembre de 2008, donde se reconocen las atribuciones para que usted pueda desempeñar dicho cargo.

Particular que comunico a usted para los fines pertinentes.

Debidamente autorizado.

Ab. Pablo Defina Bucarani
C.C. 0909641147-1
ABOGADO MAT. 9412C.A.G

ACEPTACIÓN: Quito, 13 de Enero del 2014.- Acepto desempeñar el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **GOLDENBOND S.A.**

Dr. Eduardo Francisco Aguirre Mena
C.C. 1103297535

Dra. María Pía Iannuzzelli de Velazquez
R. DEL E.
NOTARIA DECIMA
Guayaquil - Ecuador

TRÁMITE NÚMERO: 2016

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

REGISTRO MERCANTIL QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1.- RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	1196
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	15/01/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	501
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2.- DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	03/01/2014
FECHA ACEPTACION:	13/01/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	GOLDENBOND S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3.- DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1103297535	AGUIRRE MENA EDUARDO FRANCISCO	GERENTE GENERAL	5 AÑOS

4.- DATOS ADICIONALES:

CONST: # 4793 RM. DEL 29/12/2008 NOT 37 DEL 02/12/2008 PACO

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 15 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2014

DRA. MARIA VERÓNICA NARANJO LARREA (DELEGADO - RESOLUCIÓN 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

Notaría Décima del Cantón Guayaquil

Nº 0746908

Guayaquil, 06 DIC 2019

Dra. María Pía Iturralde Cucalón de Velázquez
NOTARIA DÉCIMA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION
CEDULA DE CIUDADANIA
No. 110329753-5
APELLIDOS Y NOMBRES
AGUIRRE MENA EDUARDO FRANCISCO
LUGAR DE NACIMIENTO
LOJA
LOJA
EL SAGRARIO
FECHA DE NACIMIENTO 1974-04-26
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
MARIA X BELTRAN VALDIVIESO

INSTRUCCION SUPERIOR
PROFESION / OCUPACION DR. JURISPRUDENCIA
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE AGUIRRE Y ANGEL EDUARDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE MENA IRMA ASTRID
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION QUITO 2014-09-02
FECHA DE EXPIRACION 2024-09-02
E3333V4442

CERTIFICADO DE PRESENTACIÓN
24 - MARZO - 2019
110329753-5
CÉDULA
AGUIRRE MENA
APELLIDOS
EDUARDO FRANCISCO
NOMBRES

Dra. María Pía Iannuzzelli de Velázquez
R. DEL E.
NOTARIA DECIMA
Guayaquil - Ecuador

LO CERTIFICO: ES CONFORME AL ORIGINAL EXHIBIDO.
Guayaquil, 06 DIC 2019
Dra. María Pía Iannuzzelli de Velázquez
NOTARIA DÉCIMA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Ora. María Pía Iannuzzelli de Velázquez
NOTARIA DECIMA
Guayaquil - Ecuador

Número único de identificación: 1103297535

Nombres del ciudadano: AGUIRRE MENA EDUARDO FRANCISCO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/LOJA/EL SAGRARIO

Fecha de nacimiento: 25 DE ABRIL DE 1974

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: DR.JURISPRUDENCIA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BELTRAN VALDIVIESO MARIA X

Fecha de Matrimonio: 28 DE MAYO DE 2003

Nombres del padre: AGUIRRE V ANGEL EDUARDO F

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MENA IRMA ASTRID

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 2 DE SEPTIEMBRE DE 2014

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 20 DE DICIEMBRE DE 2019

Emisor: LETICIA GEOCONDA COELLO OLVERA - GUAYAS-GUAYAQUIL-N1 10 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 196-287-61436

196-287-61436

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en **https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1103297535

Nombre: AGUIRRE MENA EDUARDO FRANCISCO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: No se encontró persona con discapacidad %

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 20 DE DICIEMBRE DE 2019

Emisor: LETICIA GEOCONDA COELLO OLVERA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 10 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 192-287-61443

192-287-61443

Daule, 29 de Marzo del 2019

Dra. María Pía Iannuzzelli de Velázquez
R. DEL E.
NOTARIA DECIMA
Guayaquil - Ecuador

Señor
Nicky Efrén Regalado Arámbulo
Presente.-

De mis consideraciones:

La Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la Compañía Sismoinnova Consultoría y Construcción Cía. Ltda., reunida el 28 de Marzo del 2019, por unanimidad resolvió nombrar a usted como **GERENTE GENERAL**, por el período estatutario de cuatro (4) años. De acuerdo a los estatutos al Gerente General le corresponde ejercer la Representación legal judicial y extrajudicial de la compañía, y las demás atribuciones que constan establecidas en el estatuto social.

Sismoinnova, Consultoría y Construcción Cía. Ltda., fue constituida el 13 de Julio del 2011, autorizada por el Notario Trigésimo Tercero del Cantón Guayaquil y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Daule el 29 de Agosto del 2011.

Atentamente,

Ing. Martha Mariana Caballero Vinueza
SOCIA

ACEPTACIÓN: Daule, 29 de Marzo del 2019, Acepto desempeñar el cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía Sismoinnova Consultoria y Construcción Cía. Ltda.

Sr. Nicky Efrén Regalado Arámbulo
C.C. 0919662809

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN DAULE, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):
1.- Con fecha Veintidos de Mayo de Dos Mil Diecinueve queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 4 de fojas 1684 a 1688 con el número de inscripción 186 celebrado entre: ([SISMOINNOVA CONSULTORIA Y CONSTRUCCION CIA. LTDA. en calidad de COMPAÑÍA]); en la calidad de Representante(s) Legal(es): ([REGALADO ARAMBULO NICKY EFREN con el cargo GERENTE GENERAL]).

Dra. María Fernández de Velázquez
NOTARIA DÉCIMA
Guayaquil - Ecuador

REGISTRO DE LA PROPIEDAD

Ab. Daniel Molina Echanique
Firma del Registrador

"De conformidad [illegible] de Ley Notarial, [illegible] 2 [illegible] 06 DIC 2019 [illegible]

Dra. María Fernández de Velázquez
NOTARIA DÉCIMA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC:	0992727810001
RAZON SOCIAL:	SISMOINNOVA CONSULTORIA Y CONSTRUCCION CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL:	SISMOINNOVA CONSULTORIA Y
CLASE CONTRIBUYENTE:	OTROS
REPRESENTANTE LEGAL:	REGALADO ARAMBULO NICKY EFREN
CONTADOR:	POZO BARRETO JULIANA YADIRA

Dra. Maria Pia Iannuzzelli de Velázquez NOTARIA DECIMA Guayaquil - Ecuador

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	29/08/2011	FEC. CONSTITUCION:	29/08/2011
FEC. INSCRIPCION:	26/09/2011	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	25/07/2019

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

CONSULTORIA, ASESORAMIENTO Y GESTION TECNICA EN LA IMPLEMENTACION DE SISTEMAS

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: DAULE Parroquia: LOS LOJAS (ENRIQUE BAQUERIZO MORENO) Ciudadela: URB. CATALUÑA Número: SOLAR 24 Manzana: 1 Referencia ubicación: A TRES CUADRAS DE LA GARITA PRINCIPAL Email: SISMOINNOVA@GMAIL.COM Celular: 0994057597

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec
Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% del IVA.

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 002	ABIERTOS:	2
JURISDICCION:	\ ZONA 8\ GUAYAS	CERRADOS:	0

25 JUL 2019

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ello se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MAVM010908 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 25/07/2019 13:45:40

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0992727810001

RAZON SOCIAL: SISMOINNOVA CONSULTORIA Y CONSTRUCCION CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO** ABIERTO MATRIZ **FEC. INICIO ACT.** 29/08/2011

NOMBRE COMERCIAL: SISMOINNOVA CONSULTORIA Y CONSTRUCCION CIA. **FEC. CIERRE:**

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE INSTALACION DE SISTEMAS DE PROTECCION SISMICA
ACTIVIDADES DE FABRICACION DE SISTEMAS PARA PROTECCION SISMICA
CONSULTORIA, ASESORAMIENTO Y GESTION TECNICA EN LA IMPLEMENTACION DE SISTEMAS PROCEDIMIENTOS, MECANISMOS O DISPOSITIVOS ANTISISMICOS
COMERCIALIZACION DE DISPOSITIVOS PARA PROTECCION SISMICA
ACTIVIDADES DE CREACION DE PROGRAMAS DE SOFTWARE
CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: DAULE Parroquia: LOS LOJAS (ENRIQUE BAQUERIZO MORENO) Ciudadela: URB. CATALUÑA Número: SOLAR 24 Referencia: A TRES CUADRAS DE LA GARITA PRINCIPAL Manzana: 1 Email: SISMOINNOVA@GMAIL.COM Celular: 0994057597 Email principal: jhernandez@fractalos.com.ec

No. ESTABLECIMIENTO: 002 **ESTADO** ABIERTO LOCAL COMERCIAL **FEC. INICIO ACT.** 15/10/2012

NOMBRE COMERCIAL: SISMOINNOVA CONSULTORIA Y CONSTRUCCION **FEC. CIERRE:**

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES
ACTIVIDADES DE INSTALACION DE SISTEMAS DE PROTECCION SISMICA
ACTIVIDADES DE FABRICACION DE SISTEMAS PARA PROTECCION SISMICA
COMERCIALIZACION DE DISPOSITIVOS PARA PROTECCION SISMICA
ACTIVIDADES DE CREACION DE PROGRAMAS DE SOFTWARE
CONSULTORIA, ASESORAMIENTO Y GESTION TECNICA EN LA IMPLEMENTACION DE SISTEMAS PROCEDIMIENTOS, MECANISMOS O DISPOSITIVOS ANTISISMICOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: CARRO (CONCEPCION) Calle: MALECON SIMON BOLIVAR Número: 512 Intersección: TOMAS MARTINEZ - IMBABURA Bloque: TORRE NORTE Edificio: RIVIERA Piso: 1 Oficina: 104 Celular: 0999115788 Email principal: jhernandez@fractalos.com.ec

29 / 07 / 2019

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MAVM010908 **Lugar de emisión:** GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO **Fecha y hora:** 25/07/2019 13:45:48

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

...lo hace bien el país!

NUMERO RUC: 0992727810001

RAZON SOCIAL: SISMOINNOVA CONSULTORIA Y CONSTRUCCION CIA. LTDA.

Dra. María Pía Iannuzzelli de Velázquez
R. DEL E.
NOTARIA DECIMA
Guayaquil - Ecuador

De conformidad con el numeral ... de Ley Notarial, ... Número 2386, de ... la ... fojas ... 0 6 DIC 2019 ... Guayaquil, ...

Dra. María Pía Iannuzzelli de Velázquez
NOTARIA DECIMA
DEL CANTON GUAYAQUIL

... JUL. 2019

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MAVM010908 **Lugar de emisión:** GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO **Fecha y hora:** 25/07/2019 13:45:48

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE **CIUDADANÍA** No. **091966280-9**

APELLIDOS Y NOMBRES
REGALADO ARAMBULO
NICKY EFREN
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
CARBO /CONCEPCION/
FECHA DE NACIMIENTO 1980-01-31
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
OSORTO ARREAGA
INGRID YADIRA

FIRMA DEL CEDULADO

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN ESTUDIANTE
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
REGALADO DAVILA VICENTE EFREN
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ARAMBULO RAMIREZ NORMA LUCIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2018-07-12
FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-07-12
CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL GOBIERNO SECCIONAL

IDECU091966280<96<<<<<<<<<<<<
8001313M2807122ECU<<<<<<<<<<<2
REGALADO<ARAMBULO<<NICKY<EFREN

Notaría Décima, Guayaquil, Ecuador

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019
CNE
0016 M
0016 - 293
0919662809
REGALADO ARAMBULO NICKY EFREN
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: GUAYAS
CANTÓN: GUAYAQUIL
CIRCUNSCRIPCIÓN: 3
PARROQUIA: BOLIVAR/SAGRARIO

ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2019

LO CERTIFICO: ES CONFORME AL ORIGINAL EXHIBIDO.
Guayaquil, 06 DIC 2019
Dra. María Pía Iannuzzelli de Velázquez
NOTARIA DÉCIMA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0919662809

Nombres del ciudadano: REGALADO ARAMBULO NICKY EFREN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO (CONCEPCION)

Fecha de nacimiento: 31 DE ENERO DE 1980

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: OSORTO ARREAGA INGRID YADIRA

Fecha de Matrimonio: 2 DE MARZO DE 2007

Nombres del padre: REGALADO DAVILA VICENTE EFREN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ARAMBULO RAMIREZ NORMA LUCIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 12 DE JULIO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 20 DE DICIEMBRE DE 2019

Emisor: LETICIA GEOCONDA COELLO OLVERA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 10 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 194-287-61475

194-287-61475

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:https://virtual.registrocivil.gob.ec, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlinea@registrocivil.gob.ec

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0919662809

Nombre: REGALADO ARAMBULO NICKY EFREN

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: No se encontró persona con discapacidad %

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 20 DE DICIEMBRE DE 2019

Emisor: LETICIA GEOCONDA COELLO OLVERA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 10 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 195-287-61494

195-287-61494

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA Nº 1101829347
APELLIDOS Y NOMBRES
CONTRERAS MORA PABLO DANIEL
LUGAR DE NACIMIENTO
LOJA
LOJA
EL SAGRARIO
FECHA DE NACIMIENTO 1973-05-19
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Casado
CAROLINA MARTINEZ LEVOYER

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
EMPLEADO PRIVADO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CONTRERAS D JOSE VICENTE
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MORA ROJAS NANDY MARGARITA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2011-09-20
FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-09-20

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0005 M
JUNTA No.
0005 - 172
CERTIFICADO No.
1101829347
CÉDULA No.
CONTRERAS MORA PABLO DANIEL
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: PICHINCHA
CANTÓN: QUITO
CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
PARROQUIA: INAQUITO
ZONA: 1

ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS
2019

PRESIDENTA DEL CONSEJO DE CULTURA CIVIL
USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

Wilson Conte
EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

Dra. María Mannuzzelli de Velázquez
NOTARÍA DÉCIMA
Guayaquil - Ecuador

LO CERTIFICO: ES CONFORME AL ORIGINAL EXHIBIDO.
Guayaquil, 06 DIC 2019

Dra. María M. Mannuzzelli de Velázquez
NOTARÍA DÉCIMA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Dra. María Pía Iannuzzelli de Velázquez
R. DEL E.
NOTARIA DECIMA
Guayaquil - Ecuador

Número único de identificación: 1101829347

Nombres del ciudadano: CONTRERAS MORA PABLO DANIEL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/LOJA/EL SAGRARIO

Fecha de nacimiento: 19 DE MAYO DE 1973

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyugo: MARTINEZ LEVOYER CAROLINA

Fecha de Matrimonio: 9 DE JULIO DE 2005

Nombres del padre: CONTRERAS DURAN JOSE VICENTE

Nacionalidad: VENEZOLANA

Nombres de la madre: MORA ROJAS NANCY MARGARITA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 20 DE SEPTIEMBRE DE 2011

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 20 DE DICIEMBRE DE 2019

Emisor: LETICIA GEOCONDA COELLO OLVERA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 10 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 196-287-61243

196-287-61243

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en **https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LOE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1101829347

Nombre: CONTRERAS MORA PABLO DANIEL

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: No se encontró persona con discapacidad %

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 20 DE DICIEMBRE DE 2019

Emisor: LETICIA GEOCONDA COELLO OLVERA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 10 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 192-287-61278

192-287-61278

fin, por mí, la Notaria, en alta voz, a los comparecientes, estos la aprueban en todas y cada una de sus partes, se afirman, ratifican, y para constancia firma en unidad de acto conmigo de todo lo cual doy fe.-

SRA. MARTHA MARIANA CABALLERO VINUEZA
C.C.# 0918276627
C.V.# 003-0108

p. GOLDENBOND S.A
RUC.# 1792171857001
SR. EDUARDO FRANCISCO AGUIRRE MENA
Gerente General
C.C.# 1103297535
C.V.# Provisional-Presentación

p. SISMOINNOVA CONSULTORIA Y CONSTRUCCION CIA. LTDA.,
RUC.# 0992727810001
SR. NICKY EFRÉN REGALADO ARÁMBULO
Gerente General
C.C.# 0919662809
C.V.# 0018 -293

SR. PABLO DANIEL CONTRERAS MORA
C.C.# 1101829347
C.V.# 0005-172

DRA. MARIA PIA IANNUZZELLI PUGA DE VELAZQUEZ
NOTARIA DÉCIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Dra.
María Pía Iannuzzelli de Velázquez
NOTARIA DECIMA
GUAYAQUIL - ECUADOR

ESTA IGUAL A SU ORIGINAL, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA **TERCERA COPIA CERTIFICADA**, DE LA ESCRITURA DE **CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑÍA SISMOINNOVA CONSULTORIA Y CONSTRUCCION CIA. LTDA.; QUE HACEN LOS SEÑORES: MARTHA MARIANA CABALLERO VINUEZA; EDUARDO FRANCISCO AGUIRRE MENA, NICKY EFRÉN REGALADO ARÁMBULO; PABLO DANIEL CONTRERAS MORA.**, QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, A LOS VEINTE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DIECINUEVE.

Dra. María Pía Iannuzzelli de Velázquez
NOTARIA DECIMA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Dra. María Pía Iannuzzelli de Velázquez
NOTARIA DECIMA
Guayaquil - Ecuador

Número de Repertorio: 2020 – 173

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN DAULE, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):
1.- Con fecha Nueve de Junio de Dos Mil veinte queda inscrito el acto o contrato CESIÓN DE PARTICIPACIONES en el Registro de ACTOS Y OBJETOS MERCANTILES de tomo 1 de fojas 56 a 79 con el número de inscripción 5 celebrado entre: ([SISMOINNOVA CONSULTORIA Y CONSTRUCCION CIA. LTDA. en calidad de COMPAÑÍA]).

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPALIDAD CANTÓN DAULE
REGISTRO DE LA PROPIEDAD

Ab. Daniel Molina Echanique
Registrador de la Propiedad y Mercantil

ABOGADO ANDRÉS AARON RIVAS MURILLO NOTARIO SUPLENTE TRIGÉSIMO TERCERO DEL CANTÓN GUAYAQUIL en ejercicio del cargo por licencia del Titular ABOGADO JOSÉ ANTONIO PAULSON GÓMEZ. - **DOY FE:** Que he tomado nota del contenido de ésta escritura pública No. 20190901010P03080 de CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑÍA SISMOINNOVA CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIón CIA. LTDA.; QUE HACEN LOS SEÑORES: MARTHA MARIANA CABALLERO VINUEZA; EDUARDO FRANCISCO AGUIRRE MENA; PABLO DANIEL CONTRERAS MORA; NICKY EFRÉN REGALADO ARÁMBULO; PABLO DANIEL CONTRERAS MORA, autorizada por la Doctora María Pia Iannuzzelli Puga de Velásquez, Notaria Décima del cantón Guayaquil, el día seis de diciembre del dos mil diecinueve; al margen de la escritura matriz No. 2011-496 de "CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA SISMOINNOVA CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIÓN CIA. LTDA.", autorizada por el Notario Titular abogado José Antonio Paulson Gómez, el trece de julio del dos mil once.- Anotación que la realizo a pedido del abogado Johnny Jiménez B..- Guayaquil, doce de junio del dos mil veinte.-

EL NOTARIO SUPLENTE,

AB. ANDRÉS AARÓN RIVAS MURILLO

AB. ANDRÉS RIVAS MURILLO
NOTARIO SUPLENTE TRIGÉSIMO
TERCERO DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Factura: 001-002-000019378

20200901033O00055

NOTARIO(A) SUPLENTE ANDRES AARON RIVAS MURILLO

NOTARÍA TRIGÉSIMA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL

RAZÓN MARGINAL N° 20200901033O00055

MATRIZ	
FECHA:	12 DE JUNIO DEL 2020, (13:50)
TIPO DE RAZÓN:	AL MARGEN
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA SISMOINNOVA CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIÓN CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13-07-2011
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2011-496

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
JIMENEZ BRITO JOHNNY REINALDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0913602785
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑÍA SISMOINNOVA CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIÓN CIA. LTDA.; QUE HACEN LOS SEÑORES: MARTHA MARIANA CABALLERO VINUEZA; EDUARDO FRANCISCO AGUIRRE MENA; PABLO DANIEL CONTRERAS MORA; NICKY EFRÉN REGALADO ARÁMBULO;
FECHA DE OTORGAMIENTO:	06-12-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20190901010P03080

NOTARIO(A) SUPLENTE ANDRES AARON RIVAS MURILLO

NOTARÍA TRIGÉSIMA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL

RAZÓN MARGINAL N° 20200901033O00055

AB. ANDRÉS RIVAS MURILLO
NOTARIO SUPLENTE TRIGÉSIMO
TERCERO DEL CANTÓN GUAYAQUIL

MATRIZ	
FECHA:	12 DE JUNIO DEL 2020, (13:50)
TIPO DE RAZÓN:	AL MARGEN
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA SISMOINNOVA CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIÓN CIA. LTDA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13-07-2011
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2011-496

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
JIMENEZ BRITO JOHNNY REINALDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0913602785
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑÍA SISMOINNOVA CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIÓN CIA. LTDA.; QUE HACEN LOS SEÑORES: MARTHA MARIANA CABALLERO VINUEZA; EDUARDO FRANCISCO AGUIRRE MENA; PABLO

	DANIEL CONTRERAS MORA; NICKY EFRÉN REGALADO ARÁMBULO;
FECHA DE OTORGAMIENTO:	06-12-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20190901010P03080

NOTARIO(A) SUPLENTE ANDRES AARON RIVAS MURILLO

NOTARÍA TRIGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

AP: 05672-DP09-2020-JS

AB. ANDRÉS RIVAS MURILLO
NOTARIO SUPLENTE TRIGÉSIMO
TERCERO DEL CANTÓN GUAYAQUIL